

## ASEMPLEO PIDE AL GOBIERNO QUE TENGA EN CUENTA LA CAPACIDAD Y EL POTENCIAL DEL SECTOR PRIVADO DEL EMPLEO

---

*Un mejor aprovechamiento de la experiencia y los recursos profesionales del sector privado, potenciaría la creación de empleo*

---

- El sector privado del empleo debería adquirir un carácter estratégico, dados los recursos de los que dispone, su capacidad, su experiencia y sus conocimientos del mercado.
- La Colaboración Público Privada está resultando exitosa en otros países de nuestro entorno y es preciso evaluar con rigor la eficacia y eficiencia de las primeras experiencias realizadas en España.
- Se debería reformar el actual marco (Ley de Agencias de Colocación y Acuerdo Marco de Colaboración) y avanzar en una estrategia coordinada que logre la máxima movilización de recursos a favor del empleo de calidad.
- ASEMPLEO ha puesto en funcionamiento un programa de intercambio de buenas prácticas en políticas activas de empleo con diversas Comunidades Autónomas.
- Es fundamental la aportación de esfuerzos públicos y privados para acortar el desempleo, facilitar experiencias de trabajo a los jóvenes y actuar con decisión sobre el paro de larga duración y el de las personas mayores de 45 años.

---

Desde ASEMPLEO, como asociación mayoritaria que agrupa los servicios privados de empleo en España (Selección, Trabajo Temporal, Recolocación, Asesoría y Formación), constatamos que el Plan Anual de Política de Empleo para 2016 muestra continuidad con las dos anteriores ediciones y se inscribe en el desarrollo de la Estrategia Española de Activación para el Empleo 2014-2016, y valoramos, dentro de él, los elementos destacados que incluye, como son la programación, evaluación y financiación de las políticas activas de empleo y de la intermediación laboral orientadas hacia la consecución de objetivos, incorporados en las dos ediciones anteriores.

Queremos resaltar la importancia de continuar desarrollando la Cartera Común de Servicios de Empleo como instrumento para ajustar los servicios a prestar a las necesidades reales de las personas en situación de desempleo en relación con las necesidades reales de la economía; e insistir en el papel que puede desempeñar en ella el sector privado, contribuyendo a hacerla más eficaz al aportar experiencia, recursos técnicos y conocimientos del mercado laboral, que ayudarán en la detección de los servicios que necesita el desempleado (orientación, formación, etc.).

---

En este contexto que acabamos de exponer, consideramos necesario que en la revisión de la Estrategia para el próximo periodo, nuestra aportación adquiera un **carácter estratégico**, dentro de la dirección y la coordinación que corresponde a los Servicios Públicos; y que se pongan en valor los recursos que puede ofrecer el sector privado de gestión del empleo y capital humano. Estamos convencidos del **potencial del sector privado del empleo**, que ha demostrado en diversas ocasiones tener la capacidad, la experiencia y los recursos profesionales óptimos, para conseguir insertar a los desempleados en el mercado laboral - los servicios privados de empleo gestionan 3,6 millones de contratos, 600.000 candidatos únicos atendidos por cerca de 7.000 profesionales a través de más de 800 oficinas con una gran capilaridad territorial y sectorial-; y demandamos, por tanto, un mejor aprovechamiento del mismo.

**La colaboración público privada eficaz y eficiente**, como sucede en la mayoría de países europeos, supone poner a disposición de los desempleados recursos y técnicas de alto valor que, además de acortar su permanencia en el paro, suponen un notable ahorro de recursos públicos. Todo ello sin el menoscabo del papel que corresponde a los Servicios Públicos de Empleo. En este sentido, es preciso evaluar con rigor la eficacia y eficiencia de las primeras experiencias realizadas en materia de Colaboración Público-Privada en España y revisar y **reformular el actual marco (Ley de Agencias de Colocación y Acuerdo Marco de Colaboración)** introduciendo mayor especialización de las agencias autorizadas y la exigencia de acreditación de experiencia y recursos técnicos suficientes para dotar de mayor potencia y calidad a las políticas activas de empleo. El actual modelo gira en torno a una concepción excesivamente estatista y burocratizada que introduce rigidez y dificultades de adaptación del Sistema de Empleo a las necesidades cambiantes de empresas y trabajadores. Los pasos dados en esta dirección deben servir para **avanzar en una estrategia coordinada y lograr la máxima movilización de recursos a favor del empleo de calidad**.

Es también muy importante tener en cuenta que, mientras el Plan Anual es el marco que determina los objetivos comunes a alcanzar por el conjunto de los Servicios Públicos de Empleo, **corresponde a las Comunidades Autónomas**, que tienen transferida la competencia, **el grueso de la ejecución de las Políticas Activas de Empleo** y determinar sus prioridades y establecer objetivos en función de las necesidades de los desempleados, las ocupaciones, los territorios y los sectores. Por este motivo, ASEMPEO ha puesto en funcionamiento un **programa de intercambio de buenas prácticas en políticas activas de empleo con diversas Comunidades Autónomas** destinado a compartir estrategias, experiencias y herramientas para incrementar experiencias laborales para los jóvenes, las oportunidades ligadas a la movilidad laboral, la búsqueda eficaz de empleo, la diagnosis ocupacional y la orientación profesional.

Por todo lo expuesto, queremos insistir en que, aun considerando el buen ritmo de creación de empleo experimentado desde 2014 y confirmado hasta hoy, el gran número de personas en situación de desempleo y la necesaria adaptación de los trabajadores ocupados hacia los nuevos retos del mercado de trabajo demandan una acción de coordinación y cooperación que posibilite **la aportación de esfuerzos públicos y privados para acortar el desempleo, facilitar experiencias de trabajo a los jóvenes y actuar con decisión sobre el paro de larga duración y el de las personas mayores de 45 años**.

---